

ACTA N° 026-CP-GADPPz-2020**30/09/2020****SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA****PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los treinta días el mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 17:00, en forma virtual-vía conferencia, en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha veinte y ocho de septiembre de dos mil veinte, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado Pedro Eduardo Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

PREFECTO PROVINCIAL. – Mi estimada Concejal delegada por Mera Isabelita Heras, mi estimado Alcalde de Santa Clara, señor Director de Obras Públicas, compañeros Directores, no veo algún otro señor Consejero, mil disculpas teníamos una reunión que recién acabamos de concluir, primera que he estado un poco impuntual generalmente las Sesiones de Consejo, las telemáticas ahora son más atosigadas, señor Secretario tenemos Quorum o no.

SECRETARIO GENERAL. - Si tenemos Quorum señor Prefecto, se encuentra el Lic. Marcelo Ledesma, Doña Isabelita, la Vice Prefecta, usted señor Prefecto, el señor Alcalde de Santa Clara y al señor Consejero Daniel Cadenas, en total seis.

PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Consejero Daniel Cárdenas un gusto saludarle, Proceda a constatar el Quorum señor Secretario, mil disculpas ratifico al cuerpo colegiado.

SECRETARIO GENERAL. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **Presente.**
2. Señor Consejero Provincial Caín Coro Rodrigo, **Ausente.**
3. Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermoza Daniel, **Presente.**
4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **Presente.**
5. Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Ausente.**
6. Señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar, **Ausente.**
7. Señora delegada Alcaldesa encargada Cantón Mera Abg. Isabel Heras, **Presente.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Lic. Ledesma Marcelo, **Presente.**



9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **Presente**, señor Secretario y señores Consejeros.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto y señores Consejeros, se encuentran 6 miembros para la Sesión de Consejo No. 26, y 3 ausente.

PREFECTO PROVINCIAL. -Tenemos Quorum señor Secretario?

SECRETARIO GENERAL. - Tenemos Quórum señor Prefecto seis miembros del Consejo presentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - Correcto ponga en consideración el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Consejo Señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo de conformidad a lo indicado señor Prefecto.

CONVOCATORIA N° 026-CP-GADPPz-2020

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 013.CP-GADPPz-2019, se convoca a la señora Vice Prefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el 30 de septiembre de 2020, a partir de las 17H00, en forma virtual de video conferencia, en la plataforma Zoom ID de reunión: 98109652136,- Contraseña: 436863; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de consejo, efectuada el 26 de agosto del 2020.
3. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de consejo, efectuada el 14 de septiembre de 2020.
4. Conocimiento y aprobación del oficio presentado por la Señora Vice Prefecta y consejera provincial Cumandá Guevara Aguilar, en relación a dejar fuera de consideración los puntos 2 y 3 del orden del día de la sesión extraordinaria de consejo, convocada el día 14 de septiembre de 2020 a las 17:00.
5. Clausura.

Hasta aquí señor Prefecto y señores Consejeros en relación a la CONVOCATORIA N° 026-CP-GADPPz-2020.

PREFECTO PROVINCIAL. - Señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales, en consideración el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

CONSEJERO PROVINCIAL JERVIS ARBOLEDA. - Por mi parte aprobado compañero Prefecto, lanzo a moción si tengo apoyo.

PREFECTO PROVINCIAL. - Lanza a moción apoyado, proceda señor Secretario a recoger la votación para el orden del día indicando que el señor Alcalde de Arajuno y Consejero Provincial señala que está en una sesión de COE cantonal no está presente, prosiga.

SECRETARIO GENERAL. - Gracias señor Prefecto procedo de conformidad a lo indicado.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **A favor.**

2. Señor Consejero Provincial Cain Coro Rodrigo, **Ausente.**
3. Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermoza Daniel, **A favor.**
4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **A favor.**
5. Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Ausente.**
6. Señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar, **Ausente.**
7. Señora delegada Alcaldesa encargada Cantón Mera Abg. Isabel Heras, **A favor.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Lic. Ledesma Marcelo, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **A favor.**

PREFECTO PROVINCIAL. - Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, 6 votos a favor, 3 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - Existiendo el quórum reglamentario y la conformidad con el presente orden del día para la sesión ordinaria de consejo, se declara formalmente instalada esta sección ordinaria, siguiente punto Señor Secretario.

La resolución quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° 106-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 026-CP-GADPPz-2020, efectuada el 30 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 026-CP-GADPPz-2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2020.

RESOLUCIÓN N° 097-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 024-CP-GADPPz-2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 098-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020, y en



uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la ausencia, de la Abogada Heras Isabel en calidad de delegada del Municipio del Cantón Mera.

RESOLUCIÓN N° 099-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 107, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumandá.

RESOLUCIÓN N° 100-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 77 del Reglamento de Administración y control de Bienes del Sector Público, **RESUELVE:** APROBAR LA DONACIÓN DE UNA HECTÁREA EN LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL FINCA LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA, A FAVOR DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "EMPACADO AL VACÍO DE LA TILAPIA, CÁRNICOS Y PRODUCTOS DE LA AMAZONIA".

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumandá.

Hasta ahí, señor Prefecto y señores Consejeros en relación a las Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo No. 24, de fecha 26 de agosto del 2020.

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario, señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales, en consideración la aprobación del Acta de la Sesión del 26 de agosto del 2020, realizada por el cuerpo colegiado.

CONSEJERA PROVINCIAL ISABEL HERAS. - Señor Prefecto permítame la palabra, si fuera tan amable quisiera decirle al señor Secretario que mi apellido es con H, nuevamente quisiera hacer una aclaración y que por favor sea tomado en cuenta y sentada una razón, puesto que si no quedaría invalidada el Acta de la Sesión, gracias señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien, bienvenida la observación, señor Secretario agradeceré que proceda conforme al pedido de la señora Consejera.

SECRETARIO GENERAL. - Si señora Consejera, inmediatamente nosotros procedemos como lo indica, tomaremos en consideración para las próximas Sesiones de Consejo.



Sesión Ordinaria de Consejo, 30 de septiembre de 2020.

Página -4-

CONSEJERO PROVINCIAL DANIEL CARDENAS.- Si bueno primeramente buenas tardes, señor Prefecto, señora Vice Prefecta, compañeros Consejeros de los Gobiernos Cantonales, personal administrativo, no veo ningún otro representante del nivel de Gobiernos Parroquiales, por esa razón el saludo a los compañeros administrativos, si bien es cierto pues se ha puesto en consideración la lectura y la aprobación de las actas de la sesión, entonces está todo lo manifestado todo lo que nosotros hemos analizado hemos debatido entonces está en base a lo que se ha actuado, por todo ese sentido lanzo a moción para que se apruebe por parte de la Cámara en Pleno, eso sería de mi parte señor Prefecto y compañeros Consejeros.

PREFECTO PROVINCIAL.- ¿Gracias señor Consejero, alguien apoya esa moción?

CONSEJERA PROVINCIAL ISABEL HERAS.- Yo le apoyo señor Prefecto. Apoyamos.

PREFECTO PROVINCIAL.- Correcto existiendo la moción con el respectivo apoyo, señor Secretario proceda a recoger la votación en orden alfabético.

SECRETARIO GENERAL.- Procedo señor Prefecto, señores Consejeros de conformidad a lo indicado:

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **A favor.**
2. Señor Consejero Provincial Cain Coro Rodrigo, **Ausente.**
3. Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermosa Daniel, **A favor.**
4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, me mantengo en lo que dije en la sesión anterior del 26 de agosto del 2020, **No a favor.**
5. Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Ausente.**
6. Señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar, **Ausente.**
7. Señora Delegada Alcaldesa encargada Cantón Mera Abg. Isabel Heras, **A favor.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Lic. Ledesma Marcelo, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **A favor.**

PREFECTO PROVINCIAL.- Proclame, resultados señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- 5 votos a favor, 1 voto en contra, 3 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL.- En consecuencia, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el día 26 de agosto del 2020, usted completará las demás solemnidades señor Secretario, siguiente punto.

La resolución quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° 107-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 026-CP-GADPPz-2020, efectuada el 30 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere en el 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial





de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda, y de los señores Consejeros RODRIGO CAIN CORO, CESAR GREFA AVILEZ e INMUNDA CANELOS ALCIBAR, por ausencia.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señor Prefecto pongo en consideración las Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo No. 25, efectuada el 14 de septiembre del 2020.

PREFECTO PROVINCIAL. - Proceda Señor Secretario, la señora Vice Prefecta, la señora Consejera, los señores Consejeros tienen los expedientes respectivos.

RESOLUCIÓN N° 101-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 025-CP-GADPPz-2020, efectuada el 14 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 025-CP-GADPPz-2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 102-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 025-CP-GADPPz-2020, efectuada el 14 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c), **RESUELVE:** en Razón de que la señora CUMANDA GUEVARA AGUILAR, Vice Prefecta de la Provincia de Pastaza y peticionaria de la licencia y/o permiso de vacaciones del año 2019, mediante documento dirigido a la máxima autoridad de la Cámara Provincial, el día 03 de septiembre de 2020, a las 13H27, y por tratarse exclusivamente de sus derechos personales el uso o no de su derecho a vacaciones sin más análisis se deja insubsistente el SEGUNDO PUNTO de la convocatoria por no desear el uso, de parte de la señora VICEPREFECTA Y CONSEJERA PROVINCIAL CUMANDA GUEVARA AGUILAR.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 103-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 025-CP-GADPPz-2020, efectuada el 14 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Arts. 47 lit. c), **RESUELVE:** Dejar insubsistente el TERCER PUNTO de la convocatoria por no desear el uso de la licencia y/o vacaciones del año 2019, de parte de la señora VICEPREFECTA Y CONSEJERA PROVINCIAL CUMANDA GUEVARA AGUILAR.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 104-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del

día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 025-CP-GADPPz-2020, efectuada el 14 de septiembre de 2020; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 322, del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumandá.

RESOLUCIÓN N° 105-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 025-CP-GADPPz-2020, efectuada el 14 de septiembre de 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN DE POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales; a excepción del voto por conocido de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumandá y la ausencia del señor Consejero Grefa Avilez Cesar.

Hasta ahí señor Prefecto y señores Consejeros, en relación a las resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 14 de septiembre del 2020.

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario, señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales, en consideración la aprobación del acta sesión extraordinaria efectuada en fecha 14 de septiembre del 2020. En consideración señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales.

CONSEJERO PROVINCIAL LIC. MARCELO LEDESMA.- Señor Prefecto permitan hacer uso de la palabra, primeramente quiero expresar el saludo a usted, a la compañera Vice Prefecta, a la compañera delegada del cantón de Mera, a los compañeros Consejeros a los señores Directores Departamentales que se encuentran también enlazados en esta Sesión de Consejo, acabamos de aprobar las Resoluciones de la Acta de la última sesión en donde se trató el punto, es un punto que ya está consumado, entonces yo me voy a permitir elevar a moción para que se conozca y se ratifique la resolución tomada en la sesión anterior que fue la suspensión de los puntos dos y tres me parece que fueron que referían al no tratamiento de la solicitud anterior realizada por la señora Vice Prefecta, entonces ahora lo que deberíamos hacer es ratificar la resolución adoptada en la sesión anterior con el documento de soporte que ya está dentro de la carpeta, que era lo que no teníamos la semana anterior porque se habían entregado ya cuando las convocatorias fueron realizadas, entonces hoy tenemos el documento para solicitar que se deje sin efecto el pedido que había hecho la compañera Vice Prefecta entonces en conclusión, lo que debíamos hacer es en base a ese documento ratificar, conocer y ratificar la resolución adoptada en la sesión anterior, muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Consejero Marcelo Ledesma, el señor Secretario había dado lectura interna es para que quede conforme lo establece el derecho y procedimiento, porque ustedes saben para que no exista ningún tipo de suspicacia, es que hay que aparejarle porque nosotros no vamos a hacerle terror acá, entonces eso es lo prudente, es comunicante aquello entonces usted está elevando a moción mi estimado Consejero Marcelo, alguien apoya esa moción.



CONSEJERO PROVINCIAL DANIEL CARDENAS. - A favor de la moción.

PREFECTO PROVINCIAL. - Mi estimado Consejero Daniel apoya, al existir la moción con el respectivo apoya proceda señor Secretario a recoger la votación.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **A favor.**
2. Señor Consejero Provincial Caín Coro Rodrigo, **Ausente.**
3. Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermoza Daniel, **A favor.**
4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, señor Secretario yo apruebo las resoluciones del desistimiento de mis vacaciones que están en el literal 2 y 3, pero me mantengo y ratifico mi negativa del 4 y 5.

SECRETARIO GENERAL. - Doctora, ahí hay que hacer una sola votación no podemos hacer parcial porque no estamos tratando en puntos individuales, si no es una sola aprobación del Acta.

PREFECTO PROVINCIAL. - Señora Vice Prefecta el pedido que señala el señor Consejero es lo prudente, usted lo hace a favor o en contra respetamos su posición, pero ahí no hay como cogerle de parte y parte, usted sabe mi estimado Marcelo y estamos recogiendo la votación, entonces prosiga a consignar como usted lo creyere prudente, pero lo hace afirmativo, negativo o abstención.

4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, Bueno gracias por la información, yo no sabía, yo de esto, yo ahorita estoy esté poniendo mi punto de vista no, entonces yo pienso que sería, **A favor.**
5. Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Ausente.**
6. Señor Consejero Inmunda Canelos Alcibar, **Ausente.**
7. Señora delegada Alcaldesa encargada que Cantón Mera Abg. Isabel Heras, **A favor.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Lic. Ledesma Marcelo, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, Por contener todo lo acordado en su integridad en la sesión anterior extraordinaria. **A favor.**

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, Señores Consejeros, 6 votos a favor y 3 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - En consecuencia, se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria, en los términos propuestos, de fecha 14 de septiembre del 2020, siguiente punto, señor Secretario.

La resolución quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° 108-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 026-CP-GADPPz-2020, efectuada el 30 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Arts. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial



Sesión Ordinaria de Consejo, 30 de septiembre de 2020.

Página -8-

de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los señores Consejeros RODRIGO CAIN CORO, CESAR GREFA AVILEZ e INMUNDA CANELOS ALCIBAR, por ausencia.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR LA SEÑORA VICE PREFECTA Y CONSEJERA PROVINCIAL CUMANDÁ GUEVARA AGUILAR, EN RELACIÓN A DEJAR FUERA DE CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, CONVOCADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:00.

Pongo en consideración señor Prefecto, señores Consejeros, lo siguiente:

Oficio 092-VP-GADPPz-2020

Ingeniero

Jaime Guevara Blaschke

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente

De mi consideración. –

Por mis propios derechos y en ejercicio pleno de la investidura de Vice Prefecta y consejera en funciones del GADPPz me dirijo a usted para exponer y solicitar comedidamente lo siguiente:

Mediante oficio 089-VP-GADPPz-2020 de fecha septiembre 03 de 2020 dirigido a su persona y con los fundamentos de criterios allí expresados solicito se me conceda licencia y/o vacaciones del año 2019; para atender un quebranto en la salud de mi esposo. Toda vez que he solventado dicha emergencia, me permito informar a usted, a los compañeros consejeros que no haré uso de la licencia solicitada y continuaré de manera normal e interrumpida en el ejercicio de las funciones y competencias que en mi calidad de Vice Prefecta y consejera provincial en funciones debo ejercerlas.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva retirar y dejar fuera de consideración los puntos 2 y 3. Del orden del día establecido para hacer tratado que en la sesión extraordinaria de consejo convocada para el 14 de septiembre de 2020 a partir de la 17h00, en forma virtual de videoconferencia, en la plataforma Zoom ID de reunión 917 6979 1837- contraseña: 659196, en consideración de que ya no tiene razón de ser tratado.

Cordialmente,

Cumandá Guevara Aguilar

VICEPREFECTA Y CONSEJERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Hasta ahí señor Prefecto y señores Consejeros

PREFECTO PROVINCIAL. - Señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales como lo había indicado el señor Consejero Marcelo Ledesma por el cantón Pastaza, básicamente es para que quede sacramentado el punto anterior, que es lo que había hecho falta el día pleno de la sesión, estamos en análisis para procedimiento señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales.

CONSEJERO PROVINCIAL LIC. MARCELO LEDESMA.- Señor Prefecto si me permite, ofrezco una disculpa a la cámara en un lapsos, mi criterio era para este punto específico pero nada tiene que ver, nada



cambia, tampoco en la otra, porque era la aprobación de las resoluciones del Acta anterior de la sesión anterior que se está constando lo que se trató en la misma, pero en este punto específico quiero volver a insistir ya es un hecho que está consumado se lo acogió el pedido verbal que en ese momento lo hizo la compañera Vice Prefecta hoy está el documento en la carpeta que se nos presenta, el documento que es el instrumento de soporte para dar la legalidad que amerita las sesiones de la cámara, entonces tendríamos que ratificar la resolución de la sesión anterior nada más, muchas gracias.

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias mi estimado Marcelo, lo que correspondería aquí es darlo por conocido, porque ya fue como usted lo señaló, ya fue aprobado en la sesión anterior sin tener el documento y aprobamos el Acta conforme lo que habíamos tratado, entonces ahorita es para darlo por conocido, y queda adjuntado al Acta de la sesión nada más; correcto entonces en este caso, se daría por conocido señora Vice Prefecta, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales.

CONSEJERO PROVINCIAL LIC. MARCELO LEDESMA. - Pero debe haber la moción para dar por conocido el documento presentado por la compañera Vice Prefecta.

PREFECTO PROVINCIAL. - Alguien lanza a moción?

CONSEJERO PROVINCIAL LIC. MARCELO LEDESMA. - Yo estoy en el uso de la palabra, puedo elevar a moción para que me apoyen.

PREFECTO PROVINCIAL. - Claro que sí, se le acoge elevado la moción para que se dé por conocido, ¿alguien apoya esa moción?

CONSEJERO PROVINCIAL DANIEL CARDENAS. - Solamente una pequeña aclaración si me permite señor Prefecto, de acuerdo al oficio presentado con fecha 15 y el día 14 la convocatoria en ese sentido no sé, estoy medio confundido.

PREFECTO PROVINCIAL. - Haber, vale la pena la aclaración, todavía no está aprobada la moción y está lanzado, todavía podemos intervenir, aquí se le ha puesto es para que esté en conocimiento, pero el Consejo ya resolvió, esto no fue ingresado en la fecha señalada, obviamente por trámites que cada funcionario lo puede tener, pero en este caso es para que quede de conocimiento, pero esta con la fecha hacia el trámite para la Prefectura nada más mi estimado Consejero Daniel, entonces no estamos haciendo otra cosa si no es la moción que está poniendo el señor Consejero Marcelo Ledesma, es que se le dé por conocido este punto que ya fue tratado en la sesión anterior, pero esto va a quedar de soporte, para cualquier espacio que será tratado, pero soberanamente la cámara Provincial ya resolvió en el momento debido, sin ese documento entonces para dar por conocido.

PREFECTO PROVINCIAL. - Alguien apoya esa moción?

CONSEJERA PROVINCIAL ISBAEL HERAS. - Yo le apoyó señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL. - Apoya la moción la señora Consejera Abg. Isabel Heras, bienvenido señor Consejero Alcibar Inmunda, viene recién de Arajuno creo que llega, registrele señor Secretario. Debo indicarle al señor Consejero, que estamos ya en el punto número 4, entiendo que usted viene de Arajuno, pero bienvenido, estamos en la votación prosiga señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo señor Prefecto.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **A favor.**
2. Señor Consejero Provincial Caín Coro Rodrigo, **Ausente.**
3. Señor Consejero Provincial Cárdenas Hemoza Daniel, **A favor.**

4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, señor Secretario por ser la parte interesada en tratar en este punto, no sé si mi voto sería abstención o de igual manera doy por conocido.

PREFECTO PROVINCIAL. - Perdón señora Vice Prefecta, está calificada la moción está corriendo votación, y está en firme tratamiento está a favor, está en contra, o abstención, está calificado el Orden del Día conforme está previsto.

4. Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, hoo, ya entonces cuando es la parte interesada la que se está tratando no importa eso, entonces doy por conocido señor Secretario. **Por conocido, A favor.**
5. Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Ausente.**
6. Señor Consejero Imunda Canelos Alcibar, Bueno mil disculpas señor Prefecto que llegué un poquito atrasado, me fui para dentro recién acabo de llegar, entonces realmente no sé en qué punto están, cuarto punto si, **A favor.**
7. Señora delegada Alcaldesa encargada Cantón Mera Abg. Isabel Heras, **A favor.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Lic. Ledesma Marcelo, Bueno yo quiero saludarlo al pobre compañero Consejero Alcibar que recién se integra no sabe, le van hacer votar cambiado, debo señalar en el punto 4 se trató, se elevó a moción, esa moción fue respaldada, apoyada, calificada, y la moción decía que se dé por conocido el documento presentado por la compañera Vice Prefecta, entonces al haber una moción está calificada la votación debe ir a favor o en contra si, a favor de la moción o en contra, se está votando que se da por conocido que viene hacer lo mismo dentro del procedimiento de formalidad creo que para que haya en el Acta, los votos a favor, y los votos en contra, porque así dice el procedimiento parlamentario entonces para tener presente esto, para las futuras votaciones que se vayan hacer, mi voto es, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **A favor.**

PREFECTO PROVINCIAL. - Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - 7 votos a favor señor Prefecto y 2 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - En consecuencia, se da por conocido el documento ingresado por la señora Vice Prefecta, usted completará las demás solemnidades señor Secretario, siguiente punto.

La resolución quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° 109-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 026-CP-GADPPz-2020, efectuada el 30 de septiembre de 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Arts. 47 lit. c), del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO Y RATIFICAR LAS RESOLUCIONES 102 y 103, en referencia a Dejar insubsistente el PUNTO SEGUNDO y el PUNTO TERCERO de la convocatoria por no desear el uso de la licencia y/o vacaciones del año 2019, de parte de la señora VICEPREFECTA Y CONSEJERA PROVINCIAL CUMANDA GUEVARA AGUILAR, DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. 092 VP-GADPPZ-2020.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los señores Consejeros RODRIGO CAIN CORO y CESAR GREFA AVILEZ, por ausencia.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto antes de que se dé por terminada la sesión; no sean malitos, sobre todo los señores Consejeros de las Juntas Parroquiales, que prenda préndale un ratito la cámara, porque nosotros tenemos que tomar fotos para poder justificar la presencia de ustedes, no sean malitos señores Consejeros, ayúdeme con eso para poder justificar después, porque yo hago capturas de pantalla para poder pasar a las dependencias pertinentes. Gracias ya está.

PREFECTO PROVINCIAL. - Muy bien se les agradece la presencia de la señora Vice Prefecta, de la compañera Consejera delegada del Cantón Mera Isabelita, compañero Alcibar, compañero Alcalde Jervis, el compañero Marcelo, compañero Daniel Cárdenas, señores Directores, Jefes Departamentales, formalmente clausurada la presente sesión, agradeciendo la comparecencia de todos y cada uno de ustedes. Un lindo día y cuidan la pandemia no ha terminado.

SECRETARIO. - Siendo las 17H47 minutos, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:


Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO




CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

